



3 de noviembre de 2025
Santo Domingo, Rep. Dom.

CARTA CIRCULAR DGCINE
NÚM. 003/2025

Asunto: Compromiso con la Objetividad e Imparcialidad de las Estadísticas Oficiales

En cumplimiento de los principios establecidos en el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales (CNBPE), instrumento regulador de la producción estadística nacional, la Dirección General de Cine (DGCINE) comunica a sus colaboradores, aliados estratégicos y a la sociedad en general, su firme compromiso con la objetividad e imparcialidad en la producción y difusión de estadísticas oficiales.

Conscientes de que la confianza en las estadísticas depende de la percepción pública y de observadores neutrales, la institución garantiza que todos los procesos estadísticos se desarrollan bajo criterios técnicos, libres de interferencias externas, y en apego a estándares nacionales e internacionales.

Para asegurar la transparencia y la credibilidad, se promueve la implementación de mecanismos de evaluación de la imagen institucional, orientados a medir la confianza y la percepción sobre la independencia profesional en nuestras operaciones estadísticas.

La Dirección General de Cine reafirma que las estadísticas oficiales constituyen un bien público esencial, y que su valor reside en ser reconocidas como productos confiables, oportunos y objetivos, al servicio de la ciudadanía y como base para la toma de decisiones fundamentadas.

De esta manera, la DGCINE ratifica su apego a la cultura de buenas prácticas estadísticas, reconociendo que la confianza pública en nuestros productos descansa en la observancia estricta de estos principios y en el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la ética, la transparencia y la excelencia técnica.

Atentamente,

Marianna Vargas Gurilleva

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
Dirección General de Cine (DGCINE)